



ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

OFICIO CIRCULAR GESTIÓN-012-2016

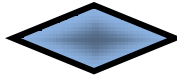
PARA: Directores, Jefes, Coordinadores de las Oficinas de Gestión Institucional de Recursos Humanos, Instituciones u Órganos Adscritos cubiertos por el Régimen de Servicio Civil.



DE: Máster Rómulo Castro Víquez
DIRECTOR

ASUNTO: Modificación del Oficio Circular GESTIÓN-003-2016 sobre el Manejo de Expedientes de Personal.

FECHA: 29 de setiembre de 2016.



Mediante Oficio Circular GESTIÓN-003-2016 de fecha 10 de mayo de 2016, se propuso la actualización de los lineamientos relacionados con el manejo de Expedientes de Personal, medidas que han generado de parte de algunos operadores del sistema, sugerencias y observaciones en virtud de que se desaprovecha el trabajo realizado según con lo indicado en el Oficio Circular GESTIÓN-029-2005 (expediente conformado en cuatro apartados), así como la falta de recursos económicos y humanos que representa su implementación.

Conscientes del laborioso trabajo que representa el cambio requerido, así como la escasez de recursos por los que atraviesan actualmente las Instituciones, se considera pertinente **eliminar el párrafo tercero del Oficio Circular GESTION 003-2016,** manteniéndose vigente los otros apartes de dicho oficio circular.

MEGM/MEBV/Lore.-

- C. -Sr. Hernán Rojas Angulo, Director General del Servicio Civil
-Sra. Miriam Rojas González, Subdirectora General del Servicio Civil
-Sres. Directores de Área y Coordinadores de Unidades, Dirección General del Servicio Civil